

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan en el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 386 del Código de Justicia militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

345

ALARCON JURADO, Trinidad; domiciliado últimamente en Nijar; comparecerá, en término de quinto día, ante la Audiencia provincial de Almería. 1561

346

ALONSO ALCALDE, Cayo; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Zabala, número 29, piso tercero; comparecerá ante la Audiencia provincial de dicha villa el día 16 de Febrero, a las diez horas de su mañana, con el fin de asistir a las sesiones de juicio oral señalado para dicho día en causa sobre hurto seguida en el Juzgado del Ensanche, de Bilbao, contra mencionado Alonso Alcalde, apercibiéndole que de así no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. 1502

347

ARAGON CASTELLO, Dolores; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Carretas, número 37, piso primero; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para declarar en causa por falsedad, que dicho Juzgado instruye con el número 727 de 1910. 1531

348

BARBIN, Fernando; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Preciados, número 52, primero derecha; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para la práctica de una diligencia en causa por estafa instruida por el Juzgado y Secretaría referidos. 1603

349

BELMONTE NICOLAS, Francisco; de cuarenta y un años de edad, de estado viudo, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Los Garroys; comparecerá, dentro

del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de ser instruido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 10 del año 1923, por el delito de rapto de su hija María Belmonte García. 1538

350

CODINA VIZCAINO, Francisca; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Barco, número 6, piso principal derecha; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para declarar en causa por falsedad, que en dicho Juzgado se instruye con el número 727 de 1910. 1530

351

EIDOR, Manuel; cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen; comparecerá, en término de cinco días ante el señor Juez instructor del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Infante, para prestar declaración en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado con el número 478 de 1922. 1604

352

GAILLARD, María Luisa; pupila que fué de la casa de locucio de la calle de Bobians, de la ciudad de Palma (Baleares); se le cita para que dentro del plazo de diez días comparezca en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de dicha ciudad, con objeto de prestar declaración en el sumario que se instruye sobre expedición de un billete de 100 pesetas del Banco de España, al parecer, falso. 1541

353

GARCIA LOPEZ, Benito; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jesús del Valle, número 6, piso cuarto derecha; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para declarar en causa por falsedad, que en dicho Juzgado se instruye con el número 727 de 1910. 1532

354

GARCIA MADRAZO, Manuel; de cuarenta años, viudo, de profesión viajante de comercio; domiciliado en Valencia, calle de Roteros, número 20, el cual, según noticias se encuentra en la naturaleza en el extranjero, ignorándose el punto fijo y cuándo pueda regresar; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real dentro del

término de diez días, a prestar declaración en sumario que se instruye con el número 144 de 1922, sobre estafa a la Sociedad Vidal, Madrojos y Compañía, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 1570

45b

GOMEZ HERNANDEZ, Honorio; de veinticuatro años, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Cosme, 12, y de San Bernardo, 125; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para ratificarse en un escrito del Procurador Sr. Ullrich, fecha 12 de Diciembre de 1922, en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado con el número 440 de 1921. 1524

356

ITURBE ARETIO, José; domiciliado últimamente en Begonia, barrio de Santuchu; comparecerá ante la Audiencia provincial de Bilbao el día 22 de Febrero y hora de las diez de su mañana, con el fin de asistir a las sesiones de juicio oral señalado para dicho día en causa seguida en el Juzgado del Ensanche, de Bilbao, sobre disparo y lesiones, contra Eusebio Plaza González, apercibiéndole que si así no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar. 1507

357

LAZARO JIMENEZ, Faustino; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Tudescos, número 6, piso segundo izquierda; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para declarar en causa por falsedad, que en dicho Juzgado se instruye con el número 727 de 1910. 1533

358

MARCO USO, Antonio; soltero, labrador, vecino de Villarreal, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tortosa, para ser oído en causa sobre estupro, bajo apercibimiento de que si no comparece ni justifica causa legítima que se lo impida, la orden de comparencia se convertirá en orden de detención. 1588

359

PALOMON, Rafael; de oficio mecánico; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Eraso, número 9; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción

(Continúa en la página 537.)

# Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria

## SUBSECRETARÍA

SCALAFON de los funcionarios de la escala Técnica Administrativa y Auxiliar, totalizado en 31 de Diciembre de 1922, y condecorado en cumplimiento del Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 20 de Febrero próximo pasado con sujeción a las disposiciones vigentes.

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS DE EDAD	Antigüedad por mayor tiempo de servicios en la clase, en el ramo de Trabajo			TOTAL DE SERVICIOS						OBSERVACIONES
					Años	Meses	Días	En la clase y categorías respectivas			Al Estado			
								Años	Mes	Días	Años	Mes	Días	
<b>JEFE DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DE PRIMERA CLASE</b>														
1	D. Alejandro García Martín	Valladolid	18 Febrero 1860	62	»	10	»	3	1	22	21	4	4	
<b>JEFE DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DE SEGUNDA CLASE</b>														
1	D. Carlos D'Oñaberrriague y S. de Oñafia	Madrid	10 Febrero 1864	58	»	10	»	3	5	»	29	11	23	
2	Antonio Méndez de Vigo y N. Afénas	Madrid	21 Febrero 1862	53	»	10	»	2	11	15	26	1	14	
<b>JEFE DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DE TERCERA CLASE</b>														
1	D. Felipe Gómez Camp	Guipúzcoa	4 Octubre 1874	48	2	7	21	3	1	22	21	9	7	
2	Luis Muñoz Alonso	Madrid	4 Agosto 1875	47	»	10	»	3	5	»	24	10	8	
3	Juan Bautista Martínez de Diego	Valladolid	6 Febrero 1864	58	»	10	»	3	5	»	39	6	6	
4	José María García Martínez	Alicante	24 Noviembre 1865	57	»	10	»	3	5	»	18	11	29	
5	Rafael Troyano Mellado	Madrid	6 Marzo 1876	46	»	10	»	3	5	»	24	1	2	
<b>JEFE DE NEGOCIADO DE PRIMERA CLASE</b>														
1	D. Pío García Sanz	Valladolid	11 Julio 1861	61	»	10	»	3	5	»	23	9	22	
2	Domingo Molina Jiménez	Madrid	26 Diciembre 1876	46	»	10	»	3	5	»	21	5	»	
3	Felipe García y García	Madrid	6 Julio 1878	40	»	10	»	3	5	»	18	2	7	
4	José Hurtado de Mendoza	Granada	26 Marzo 1858	64	»	16	»	3	5	»	12	6	4	
5	Angel Cuéllar Rodríguez	Córdoba	8 Febrero 1873	49	»	10	»	3	5	»	19	11	19	
6	José García Mbnge	Cáceres	8 Junio 1874	48	»	10	»	3	5	»	21	2	15	
7	Luis de la Cámara D'Oñaberrriague	Madrid	21 Junio 1820	93	»	10	»	»	4	10	16	»	»	
8	Francisco Carvajal Martín	Coruña	8 Enero 1881	41	»	10	»	»	»	»	»	»	»	Consolidará la categoría asimilada el 5 de Abril de 1925.
<b>JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUNDA CLASE</b>														
1	D. Antonio Llopis Pérez	Almería	24 Diciembre 1854	68	2	7	21	3	5	»	18	10	9	Expediente capacidad R. O. 27 de Diciembre de 1922.
2	José Sánchez Moreno Barba	Badajoz	24 Mayo 1865	57	»	10	»	3	5	»	20	1	21	
3	José Alas Corés	León	3 Diciembre 1876	47	»	10	»	3	5	»	20	8	4	
4	Francisco Hernández Sánchez	Madrid	20 Enero 1874	48	»	10	»	3	5	»	20	11	27	
5	Luis Uragón Berrio	Madrid	16 Septiembre 1881	41	»	10	»	3	5	»	15	9	26	
6	Fernando Cabello Linares	Madrid	2 Diciembre 1871	51	»	10	»	3	5	»	19	»	»	
7	Antonio Laguna Civera	Huesca	2 Febrero 1877	45	»	10	»	3	5	»	17	»	17	

Anexo núm. 2. Pagina 530. 15 Febrero 1923. Gaceta de Madrid Núm. 461

8	Arturo Sánchez Fraquelro	Coruña	10 Abril 1871	51	10	8	2	22	9	4	20
9	Froilan Sanz Tejedor	Segovia	6 Octubre 1872	50	10	8	2	22	18	10	3
10	Eduardo Villegas Brieva	Madrid	16 Marzo 1861	51	10	1	8	16	18	6	3
11	Rafael Urbano	Madrid	7 Diciembre 1870	52	10	11	22	8	11	4	22
12	Francisco Martínez del Río	Cádiz	6 Diciembre 1876	46	2	7	21	4	10	17	4
13	Diego Adame y García del Barrio	Madrid	1 Abril 1873	49	2	7	21	3	38	11	20
EXCEDENTES											
2	D. Alejandro Pérez y García Lugin	Madrid	23 Febrero 1870	52	7	3	2	16	11	8	
JEFES DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE											
1	D. Pablo Muñoz Jiménez	Habana	14 Septiembre 1866	56	10	5	5	15	5		
2	Antonio Belda Soriano Montoya	Santauder	6 Noviembre 1885	37	10	3	5	11	10	16	
3	Juan Minguéz Martín	Teruel	7 Junio 1881	41	10	3	5	20	2		
4	Enrique Barredo y Viquey de Abroa	Madrid	22 Julio 1875	47	10	3	5	15	10	18	
5	Angel Tapia Aragonés	Ciudad Real	19 Febrero 1864	68	10	3	5	12	8	25	
6	Mariano Robledo Labalg	Madrid	23 Enero 1882	40	10	3	5	8	11	29	
7	Carlos Crestar Hargrave	Baleares	25 Mayo 1864	58	10	3	5	16			
8	Rafael Bermudo Soriano Flores Estrada	Madrid	13 Julio 1870	43	10	3	5	17	10	24	
9	José María Ugarte Pagés	Madrid	8 Abril 1889	33	10	3	5	15	10	24	
10	Victor Hernández Font	Habana	5 Septiembre 1890	32	10	2	11	15	12	8	
11	José Castell González	Madrid	20 Agosto 1880	42	10	2	9	8	9	28	
12	Pedro Martínez y Garcemartin	Madrid	22 Noviembre 1881	41	10	2	7	6	9	27	
13	Esteban Gómez Gil	Albacete	18 Junio 1892	30	10	2	5	6	6	17	
14	Fernán Loriga Undavolta	Zaragoza	4 Enero 1890	32	10	2	9	8	9		
15	Manuel Martínez Ubago	Madrid			10	2	1	16	8	1	16
16	Julio Puyol Atonso	León	15 Junio 1865	57	2	7	21	8	16	16	5
17	Rafael Martínez del Cerro	Cádiz	6 Noviembre 1875	47	2	7	21	4	10	20	4
18	Juan José Pozuelo Varona	Segovia	21 Mayo 1883	39	2	7	21	3	3	8	8
19	Juan Bernardo de Quiros Acosta	Madrid	3 Abril 1883	39	2	7	21	3	16		
EXCEDENTES											
2	D. Manuel Abenoja Galicia	Vizcaya	27 Diciembre 1867	55	7	3	2	8	21	2	6
OFICIALES DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DE PRIMERA CLASE											
1	D. Joaquín Pardo Varela	Orense	14 Marzo 1892	30	10	3	5	5	7	10	
2	Máximo Novillo García	Toledo	24 Julio 1870	52	10	3	5	18	5	11	
3	Antonio Andulla Ros	Murcia	13 Diciembre 1870	52	10	3	5	17	5	14	
4	Antonio Fadón Calderón	Badajoz	3 Julio 1883	39	10	3	5	16	1	25	
5	José Gómez Espina	Badajoz	3 Julio 1883	39	10	3	5	4	1	20	
6	Celodonio Iglesias Sánchez	Zamora	3 Marzo 1890	32	10	3	5	22	8	21	
7	Antonio Porras Marqués	Avila	3 Marzo 1867	55	10	3	5	3	5	21	
8	Antonio María de Escamilla Rodríguez	Córdoba	17 Junio 1886	36	10	3	5	16			
9	Antonio María de Escamilla Rodríguez	Córdoba	22 Diciembre 1874	51	10	3	5	16			
10	Manuel Collado Montes	Madrid	25 Octubre 1889	33	10	2	10	24	15	11	
11	Alejandro Groizard Patarnina	Madrid	3 Noviembre 1874	48	10	2	5	7	8	20	
12	Andrés Espin Saugrador	Logroño	17 Agosto 1887	35	10	1	5	16		17	
13	Antonio Garzón García	Cádiz	1 Enero 1874	48	10	1	5	16			
14	José de Castro Rodríguez	Badajoz	17 Mayo 1869	53	2	7	21	18	23	10	9
15	Elenterio González Carril	León	10 Junio 1877	45	10	4	10	28	4	20	
16	Victor Sierra Guasp	Madrid	18 Abril 1873	49	2	7	21	3	22	4	10
		Alava	12 Marzo 1880	42	2	7	21	3	16	2	28
OFICIALES DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DE SEGUNDA CLASE											
1	D. Dionisio García Ezquerri	Madrid	6 Diciembre 1862	60	10	3	5	12	6	9	
2	Francisco Lavador Estruel	Madrid	27 Septiembre 1880	36	10	3	5	12	4	21	
3	Eduardo Prera Sáiz	Madrid	6 Julio 1870	48	10	3	5	10	19		

Expediente capacidad R. O. 28 de Febrero de 1922.

No completa documentación.

Gaceta de Madrid - Num. 46 - 15 Febrero 1923 - Anexo I - Pág. 551

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS DE EDAD	Antigüedad por mayor tiempo de servicios en la clase, en el ramo de Trabajo			TOTAL DE SERVICIOS						OBSERVACIONES		
								En la clase y categorías respectivas			Al Estado					
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
4	D. Alfonso Gallán Marín	Madrid	31 Julio 1878	44	»	10	»	»	2	9	»	11	11	5		
5	Eduardo Cuéllar Bolluga	Sevilla	21 Julio 1865	67	»	10	»	»	»	»	»	10	11	23		
6	José Pasqual del Pobil y Ametller	Alicante	13 Marzo 1880	42	»	10	»	»	»	»	»	11	8	6		
7	Eduardo de Codesido Padín	Madrid	26 Junio 1873	49	»	10	»	»	»	»	»	7	1	9		
8	Fernando Solís Garfía	Madrid	8 Agosto 1886	36	»	10	»	»	»	»	»	17	4	14		
9	Ignacio Fernández Seco	Ladajoz	5 April 1891	31	»	10	»	»	1	3	15	17	4	»		
10	Eduardo de Aldecoa Garfía	Madrid	1 Diciembre 1888	34	2	7	21	»	»	8	15	15	10	23		
11	Alfonso Osuna Ribóo	Córdoba	24 Mayo 1891	31	2	7	21	»	»	7	»	3	1	12		
12	Andrés Mancebo Fernández	Córdoba	1º Octubre 1894	28	2	7	21	»	»	6	»	3	»	15		
13	Eduardo Gavilán Díaz	Madrid	6 Febrero 1881	41	»	9	»	»	»	4	10	15	11	20		
14	Miguel España Arrugaeta	»	»	»	»	10	»	»	»	3	»	12	8	2	No completó documentación.	
15	Tomás Pasqual del Pobil y Ametller	Baleares	9 Mayo 1883	39	»	9	»	»	»	3	»	14	8	27		
16	Fernando Urefia Bulnes	Madrid	28 Noviembre 1872	50	»	10	»	»	»	2	13	12	1	16		
OFICIALES DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DE TERCERA CLASE																
1	D. Paulino Sánchez Marín	»	»	»	»	10	»	»	2	9	»	12	1	16	No completó documentación.	
2	Antonio Peral y Conelo	Cádiz	15 Febrero 1889	33	»	10	»	»	2	9	»	11	9	13		
3	Gervasio Docío Escobar	»	»	»	»	10	»	»	2	9	»	11	8	13	No completó documentación.	
4	Alvaro Elliceo Gasset	Pontevedra	27 Junio 1892	30	»	10	»	»	2	9	»	10	6	10		
5	José Pérez Gómez	Guadalajara	30 Enero 1894	28	»	10	»	»	2	9	»	9	8	17		
6	Prudencio Zorrilla Gutiérrez	Burgos	2 Septiembre 1882	40	»	10	»	»	2	9	»	7	7	26		
7	José Luis Díez de los Ríos	»	»	»	»	10	»	»	2	7	»	6	7	»	No completó documentación.	
8	Manuel Iglesias Baño	Madrid	6 Octubre 1874	48	»	10	»	1	8	24	5	8	»	24		
9	Eduardo Rabasco Casarío	Madrid	28 Febrero 1892	30	»	10	»	»	»	9	20	4	9	19		
10	Vicente Marañón y Torre	»	»	»	»	10	»	»	»	»	»	»	»	»	P. E. Consolidará la categoría asimilada el 30 Abril 1923.	
11	Bernabé Bravo Díez	Ciudad Real	3 Marzo 1882	40	»	9	»	3	5	»	10	11	29	»		
12	Francisco Fernández Mfr	Madrid	27 Marzo 1871	51	»	8	16	»	6	13	»	2	9	»		
13	José Lesada de la Torre	Sevilla	10 Noviembre 1884	38	»	7	»	»	7	»	»	2	9	»		
14	Antonio Músquera Astray	Pontevedra	13 Junio 1890	23	»	6	»	»	6	»	»	2	9	»		
15	Evaristo Rosa Velasco	Córdoba	3 Diciembre 1893	29	»	4	10	»	4	10	»	2	9	»		
16	Nafael Martínez Silvestre	Albacete	15 Febrero 1864	58	»	9	»	»	3	»	»	2	9	»		
17	José Luis Miller Cebada	Madrid	23 Noviembre 1895	27	»	3	»	»	3	»	»	2	9	»		
18	Eusebio Redondo de la Cámara	Madrid	25 Enero 1885	37	»	2	13	»	2	13	»	2	8	»		
MUNICIPALES DE PRIMERA CLASE, OFICIALES CUARTOS A EXTINGUIR																
1	D. Jorge de Lara y Carrillo de Albornoz	Jaén	12 Enero 1888	34	2	7	21	2	9	»	2	9	»	»		
2	José Pina Sucona	Tarragona	9 Marzo 1877	45	2	7	21	2	9	»	2	9	»	»		
3	Gonzalo González Nadal	México	11 Febrero 1887	35	2	7	21	2	9	»	2	9	»	»		
4	José Benítez Casau	Cádiz	3 Diciembre 1870	52	2	7	21	2	9	»	2	9	»	»		
5	Ramón Soriano Guerrero	Madrid	25 Junio 1897	25	2	7	21	2	9	»	2	9	»	»		
6	Domingo Fernández Rodríguez	Ciudad Real	20 Diciembre 1896	26	2	7	21	2	9	»	2	9	»	»		
7	Carlos Martínez de Galíndez	Murcia	5 Marzo 1888	34	2	7	21	2	9	»	2	9	»	»		
8	Enrique Izquierdo Jiménez	Murcia	26 Septiembre 1894	28	2	7	21	2	9	»	2	9	»	»		
9	José Mayorga Briones	Madrid	21 Marzo 1891	31	2	7	21	2	9	»	2	9	»	»		
10	Eloy Valentín Cano	Ciudad Real	4 Febrero 1876	46	2	7	21	2	9	»	2	9	»	»		
11	Agustín Gómez Hayn	Madrid	18 Septiembre 1889	33	2	7	21	2	9	»	2	9	»	»		
12	Manuel Andreu Múzgades	Tarragona	9 Abril 1878	44	2	7	21	2	9	»	2	9	»	»		
13	Carlos García Manriño	»	»	»	2	7	21	2	9	»	2	9	»	»	No completó documentación.	

14	Gustavo Casanovas Ferreras	Cuenca	11 Agosto 1896	26	2	7	21	2	9	2	9	2	9
15	Francisco Delgado y Jena	Madrid	28 Agosto 1902	20	2	7	21	2	9	2	9	2	9
16	Ramón de Oza y López-Baró	Madrid	11 Junio 1879	43	2	7	21	2	9	2	9	2	9
17	Jesús Layron y Colom	Castellón	28 Diciembre 1882	40	2	7	21	2	9	2	9	2	9
18	Rafael López Laredo	Madrid	30 Septiembre 1887	35	2	7	21	2	9	2	9	2	9
19	José Laguno de Pascua	Badajoz	7 Mayo 1880	42	2	7	21	2	9	2	9	2	9
20	Sebastián Tomás Masip	Zaragoza	20 Enero 1890	23	2	7	21	2	9	2	9	2	9
21	Jesús Noguero Sierra	Lugo	22 Abril 1899	23	2	7	21	2	9	2	9	2	9
23	Manuel Marañón Grande	Madrid	21 Abril 1901	21	2	7	21	2	9	2	9	2	9
23	Juan Puig Quero	Jaén	17 Febrero 1887	35	2	7	21	2	9	2	9	2	9
24	Pablo Gargantill López	Ciudad Real	13 Mayo 1891	31	2	7	21	2	9	2	9	2	9
25	José María Portilla Pérez	Madrid	24 Diciembre 1895	27	2	7	21	2	9	2	9	2	9
26	Fernando Murube Cardona	Madrid	28 Diciembre 1901	21	2	7	21	2	9	2	9	2	9
27	Joaquín Machado Ruiz	Sevilla	17 Agosto 1891	41	2	7	21	2	9	2	9	2	9
28	Luis Montaner Zaigróniz	Filipinas	11 Diciembre 1882	40	2	7	21	2	9	2	9	2	9
29	Manuel Ambles Pipo	Francia	11 Agosto 1899	23	2	7	21	2	9	2	9	2	9
30	Daniel Macías Izarzu	Madrid	12 Noviembre 1892	30	2	7	21	2	9	2	9	2	9
31	Luis de Benito Rico	Valladolid	24 Octubre 1897	35	2	7	21	2	9	2	9	2	9
32	José Bravo Frías	Madrid	8 Marzo 1895	27	2	7	21	2	9	2	9	2	9
33	Antonio Sánchez Fuster	Murcia	31 Enero 1884	33	2	7	21	2	9	2	9	2	9
34	Antonio Ramón y Noya	Madrid	29 Mayo 1892	30	2	7	21	2	9	2	9	2	9
35	Julio Romero García	Valladolid	20 Agosto 1881	41	2	7	21	2	9	2	9	2	9
36	Jullán Aramendia Palacios	Zaragoza	14 Marzo 1886	36	2	7	21	2	9	2	9	2	9
37	Félix Fernández Flores	Coruña	25 Febrero 1897	25	2	7	21	2	9	2	9	2	9
38	Emilio Fernández Micauda	Coruña	20 Febrero 1900	22	2	7	21	2	9	2	9	2	9
39	Terribio José Cortés	Burgos	22 Febrero 1889	33	2	7	21	2	9	2	9	2	9
40	Ricardo Caballero Pascual	Madrid	19 Noviembre 1894	28	2	7	21	2	9	2	9	2	9
41	Abundio de Lara Jordá	Murcia	31 Julio 1891	31	2	7	21	2	9	2	9	2	9
42	Antonio Gómez Paxón	Madrid	26 Marzo 1889	33	2	7	21	2	9	2	9	2	9
43	Diego Ortega Jordana	Murcia	15 Septiembre 1900	22	2	7	21	2	9	2	9	2	9
44	Fernando González Luna	Filipinas	2 Junio 1832	40	2	7	21	2	9	2	9	2	9
45	Francisco González Ramón	Almería	1 Marzo 1891	28	2	7	21	2	9	2	9	2	9
46	Manuel Rodríguez Rito	Filipinas	8 Septiembre 1882	40	2	7	21	2	9	2	9	2	9
47	Antonio Puges Gultart	Barcelona	15 Febrero 1890	32	2	7	21	1	10	2	9	2	9
48	José Muñoz Rodríguez	Murcia	28 Abril 1899	23	2	11	25	2	11	25	2	11	25

**EXCIDENTES VOLUNTARIOS**

1	D. Luis Ballesteros Sierra	Madrid	10 Junio 1901	21	2	11	25	2	9	21	2	11	25
2	Diego Gálvez Armengaud	Madrid	23 Abril 1901	21	2	5	25	2	5	25	2	5	25

**AUXILIARES DE PRIMERA CLASE SIN LA DENOMINACIÓN DE OFICIALES CUARTOS A EXTINGUIR**

1	D. José M. Alonso y Pérez del Camino	Madrid	8 Octubre 1897	25	2	10	25	2	8	16	2	9	25
2	José Pérez Rieja	Avila	17 Mayo 1897	25	2	10	25	2	8	16	2	9	25
3	Francisco Siro Cervero	León	»	»	2	10	25	2	7	25	2	9	25
4	Rafael González Gallego	Sevilla	13 Agosto 1902	20	2	10	25	2	6	25	2	9	25
5	Juan Fernández Fernández	Córdoba	»	»	2	10	25	2	6	25	2	9	25
6	Carlos Bosch y Rodríguez de la Rivera	Habana	3 Enero 1891	31	2	10	25	2	4	9	2	9	25
7	Antonio Palacios Núñez	Madrid	26 Mayo 1902	20	2	10	25	2	4	5	2	9	25
8	Mariano San Simón	Oviedo	7 Agosto 1896	26	2	10	25	2	4	5	2	9	25
9	Santos González Conde y de Ilana	Madrid	8 Marzo 1897	25	2	10	25	2	3	16	2	9	25
10	Cándido Muñoz Dominguez	Madrid	18 Noviembre 1878	44	2	10	25	2	3	25	2	9	25
11	Ricardo Valls y Valls	Madrid	16 Abril 1896	26	2	10	25	2	3	25	2	9	25
12	Juan Pérez Tavira	Madrid	30 Junio 1870	46	2	10	25	2	2	13	2	9	25

**AUXILIARES DE SEGUNDA CLASE**

1	D. Francisco Ocaña Tejada	Logroño	21 Agosto 1901	21	2	10	25	2	9	2	9	2	9
2	Emilio Díez Silverio	Guadalajara	3 Marzo 1891	28	2	10	25	2	9	2	9	2	9
3	Marcel Boterria Ganza	Madrid	27 Diciembre 1892	20	2	10	25	2	9	2	9	2	9

Expediente por estar en servicio militar.

No cumplió 16 documentación.

No cumplió documentación.

NÚMERO DE CATEGORÍA	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS DE EDAD	Antigüedad por mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Trabajo			TOTAL DE SERVICIOS						OBSERVACIONES
					Años	Meses	Días	En la clase y categorías respectivas			Al Estado			
								Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
4	D. Francisco Sánchez de la Higuera	Almería	27 Noviembre 1897	25	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
5	Heliodoro López Rodríguez	Zamora	5 Mayo 1887	35	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
6	Manuel Fernández Izaguirre	Madrid	14 Noviembre 1899	23	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
7	Raimundo Lamparero Guíjarro	Guadalajara	15 Marzo 1878	49	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
8	José Bernardo Torres Leal	Madrid	23 Julio 1890	32	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
9	Manuel María Lucas	Múrcia	22 Junio 1892	30	10	2	9	2	0	0	0	0	0	No completó documentación.
10	Aureliano Martín Gutiérrez	Toledo	10 Agosto 1896	26	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
11	Lorenzo Hernández Calvo	Logroño	10 Agosto 1896	26	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
12	Andrés Torres Mentoro	Madrid	21 Agosto 1899	23	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
13	Julio Lagarde Jarillo	Cáceres	»	»	10	2	9	2	0	0	0	0	0	No completó documentación.
14	Carlos de Sedzno Florés	Madrid	»	»	10	2	9	2	0	0	0	0	0	Idem.
15	Nabor Quintana Montoto	Oviedo	12 Junio 1899	23	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
16	Manuel Rodríguez Frutos	Sevilla	»	»	10	2	9	2	0	0	0	0	0	No completó documentación.
17	Francisco Martínez Martí	Murcia	19 Septiembre 1903	19	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
18	Benjamín Casado Rodríguez	Segovia	15 Octubre 1882	40	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
19	Antonio Naranjo Vivógenes	Madrid	25 Junio 1892	30	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
20	Luis Candela Gallegos	Madrid	22 Noviembre 1888	29	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
21	Luis Benavente Pérez	Murcia	26 Enero 1889	38	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
22	Carlos Hartley Góngolas	Madrid	19 Abril 1892	30	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
23	Leandro Menéndez Blanco	Oviedo	3 Marzo 1886	36	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
24	Joaquín Fernández Vaquer	Albacete	28 Octubre 1898	29	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
25	Gonzalo Aparicio	Avila	26 Marzo 1892	30	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
26	Andrés Martínez López	Múrcia	28 Junio 1876	46	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
27	Manuel Serrano Salvador	Madrid	13 Mayo 1898	24	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
28	Basilio Hernandez Gómez	Boria	22 Marzo 1899	23	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
29	José Ródenas Sáez	Múrcia	9 Julio 1891	31	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
30	Ramón Sánchez París	Múrcia	12 Octubre 1898	24	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
31	Benjamín Marcos	Valladolid	31 Marzo 1878	44	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
32	Antonio Gómez Izquierdo	Ternel	25 Agosto 1894	28	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
33	Ramón Almirano	Córdoba	19 Mayo 1903	19	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
34	Gérardo Merbán	Madrid	21 Julio 1903	19	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
35	Eugenio Capilla	Ciudad Real	22 Mayo 1871	51	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
36	Darío Boned Cubero	Zaragoza	3 Mayo 1897	25	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
37	José Llorca O'Lawlor	Madrid	18 Noviembre 1886	36	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
38	Santiago Pardo Pilego	Madrid	14 Julio 1880	33	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
39	José Sartorius y Díaz de Mendoza	»	»	»	10	2	9	2	0	0	0	0	0	No completó documentación.
40	Tertuliano Conversa	»	»	»	10	2	9	2	0	0	0	0	0	Idem.
41	Roberto Pérez Hondurilla	Cuenca	27 Mayo 1888	39	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
42	José Rivas Fernández	Madrid	24 Junio 1890	32	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
43	Leopoldo López Teijeiro	Orense	3 Septiembre 1903	19	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
44	Luis Hernández Peña	Burgos	18 Agosto 1899	23	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
45	Rogelio García Sotelo	Orhse	18 Octubre 1896	26	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
46	Manuel Perpén	»	»	»	10	2	9	2	0	0	0	0	0	No completó documentación.
47	Pedro García Ortega	»	»	»	10	2	9	2	0	0	0	0	0	Idem.
48	José Navas	Granada	16 Noviembre 1887	35	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
49	Francisco José Felid	»	»	»	10	2	9	2	0	0	0	0	0	No completó documentación.
50	Luis Buceta Mera	»	»	»	10	2	9	2	0	0	0	0	0	Idem.
51	Isidoro Lozano Flores	»	»	»	10	2	9	2	0	0	0	0	0	Idem.
52	Florencio Montoto	Cádiz	17 Octubre 1890	32	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
53	Francisco Canbajo López	Sevilla	16 Septiembre 1877	45	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
54	Manuel Méndez Buque	Madrid	2 Octubre 1893	29	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
55	D. Isidora Pacheco González	Valladolid	10 Noviembre 1898	24	10	2	9	2	0	0	0	0	0	
56	D. José M. de la Torre y Rodas	Sevilla	28 Marzo 1901	21	10	2	9	2	0	0	0	0	0	

57	José Soler Hernández	Murcia	31 Octubre 1899	23		10		2	9		2	9						
58	José Cánovas Arnao	Murcia	27 Mayo 1891	31		10		2	9		2	9						
59	Carlos Piñar Miltedo	Murcia	14 Noviembre 1892	30		10		2	9		2	9						
60	Andrés Conesa Jiménez					10		2	9		2	9						No completó documentación.
61	Plego Reverte Fructuoso					10		2	9		2	9						Idem.
62	Eduardo Sánchez Arjona	Sevilla	25 Marzo 1878	49		10		2	9		2	9						No completó documentación.
63	Ernesto Bocella Montoya					10		2	9		2	9						Idem.
64	Emilio Flemenias Alisedo					10		2	9		2	9						Idem.
65	Juan Bautista Sánchez Pérez					10		2	9		2	9						Idem.
66	Miguel Ciriza Lafuente					10		2	9		2	9						Idem.
67	Manuel Gallo Rodríguez	Oviedo	30 Agosto 1861	61		10		2	3		2	3						Idem.
68	Rafael Caventary y Anduaga	Madrid				10		2	1	13	2	1	13					No completó documentación.
69	Julio Peto Feijó	Madrid	1 Diciembre 1902	20		10		2	1	13	2	1	13					Idem.
70	José M. Lacárcel Fernández					10		2			2							No completó documentación.
71	Antonio Ramonet López					8	15		8	15		8	15					Idem.
72	José Brújó					6	3		6	3		6	3					Idem.
73	Francisco Hernández Borondo					6			6			6						Idem.
74	Luis Pascuín Miquelot					6			6			6						Idem.
75	Benito Baldomero Peleteiro	Orense	7 Enero 1901	21		4	13		4	13		4	13					Idem.
76	Ildefonso Velasco de Toledo	Guadalajara	23 Enero 1889	33		4	13		4	13		4	13					Idem.
77	José Mario Mencheta	Madrid	23 Marzo 1902	20		4	8		4	8		4	8					Idem.
78	Alvaró Anzulo de las Heras					3	10		3	10		3	10					No completó documentación.
79	Francisco de A. Rayona					4			4			4						Idem.
80	Juan Manuel de la Blanca González					3	4		3	4		3	4					Idem.
81	Luis Angulo de las Heras					3			3			3						Idem.
82	Eduardo León Jiménez	Málaga	21 Febrero 1894	28		2	13		2	13		2	13					No completó documentación.
83	Ignacio Gómez Araujo					2	13		2	13		2	13					Idem.
84	José San Sjuró					2	10		2	10		2	10					Idem.
85	Juan García Domínguez					2	10		2	10		2	10					Idem.
86	Esteban de la Cazada					2	10		2	10		2	10					Idem.
87	Antonio González Hernández	Cádiz	18 Febrero 1895	27		2	10		2	10		2	10					No completó documentación.
88	Vicente Martínez Pérez					2			2			2						Idem.
89	Enrique Fernández del Rivero					1	15		1	15		1	15					No completó documentación.
90	Francisco Cortázar					1	10		1	10		1	10					Idem.

EXCEDENTES FORZOSOS

1	D. Modesto Pérez Prieto																	No completó documentación.
2	Antonio Merino Santolaya																	Idem.
3	Ernesto López Farrá																	Idem.
4	Bernardo Gallano Ocaña																	Idem.
5	Jesús Gil-Hortelano																	Idem.
6	Santiago Lalaguna																	Idem.
7	Juan Cueta Pérez																	Idem.
8	Carlos Gutiérrez Contreras																	Idem.
9	Rafael González Besada																	Idem.
10	Evaristo Correa Calderón																	Idem.
11	José Martínez Martí																	Idem.
12	Francisco Fernández de Córdoba																	Idem.
13	Luis Martín Martínez																	Idem.
14	Carlos Fierro Navarro																	Idem.
15	Antonio Canalejo Jiménez																	Idem.

EXCEDENTES VOLUNTARIOS

1	D. Miguel Graell																	No completó documentación.
2	Vicente Marañón																	Idem.
3	Miguel San Cristóbal																	Idem.
4	Felipe Lazcano Rengifo																	Idem.
5	Antonio Graella Tosán																	Idem.
6	Francisco Cobos Notario																	Idem.

7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19

NOMBRE Y APELLIDOS	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS DE EDAD	Antigüedad por mayor tiempo de servicios en la clase y en el ramo de trabajo			TOTAL DE SERVICIOS						OBSERVACIONES
							En la clase y categorías respectivas			Al Estado			
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
D. Fernando Alvarez Colás	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	No completó documentación. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem.
Vicente Díez de Ceballos Jaimez	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
José Currido Méndez	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Jesús Alvarez Aranz	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Mariano Cánovas Martínez	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Antonio Bravo Frias	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Gabriel Briones	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Pedro Calvo Pablo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Manuel Gómez Acebo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Bernardo Viquez Díaz	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Fernando Vicente Archa	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Basilio Estévez Lamoza	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
José Costa Figueroa	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
CESANTES													
D. José María Codina	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	No completó documentación. Idem. Idem. Idem.
Miguel José Pacífico Garalzábal	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Manuel Méndez Doñiguez	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Antonio García Moreno	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	

Madrid, 31 de Enero de 1923.—J. Chaparrista



ción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaria del Sr. Argote, para prestar declaración en causa por daños, a su instancia, instruida por dicho Juzgado. bajo el número 666 de 1922.

1526

360

**PEREZ MURGA, Gabino;** domiciliado últimamente en Baracaldo, barrio de El Regato, número 89, bajo; comparecerá ante la Audiencia provincial de Bilbao el día 17 de Febrero, a las diez horas de su mañana, con el fin de asistir a las sesiones de juicio oral señalado para dicho día en causa sobre estafa, seguida en el Juzgado del Ensanche, de Bilbao, contra Andrés Angulo Antillano, apercibiéndole que de así no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar.

1506

361

**POLONIO LUQUE, Mariano;** de treinta y un años, casado, actor; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Cardenal Cisneros, número 8, segundo derecha; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaria de D. Luis Moliner, para ampliar su declaración en causa por estafa, sumario número 634 de 1922, instruida por dicho Juzgado.

1520

363

**TORRES MUÑOZ, Adoración;** domiciliada últimamente en Madrid, calle del Barco, número 6, piso principal derecha; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaria de D. Joaquín Argote, para declarar en causa por falsedad, que en dicho Juzgado se instruye con el número 727 de 1910.

1529

### REQUISITORIAS

**Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresen en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Justicia o Tribunal, con arreglo a las disposiciones judiciales, a la búsqueda y conducción de aquellos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal los artículos 512 y 333 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 381 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.**

1594

**AGUADO SANGHEZ, Luis;** natural

de Madrid, soltero, albañil, de diez y ocho años e hijo de José y Josefa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de López de Hoyos, 141, bajo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaria del Sr. Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria.

1602

1595

**ANADOR OBON, Antonio;** natural de Barcelona, soltero, periodista, de veintiocho años, hijo de Antonio y Joaquina, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Aragón (Redacción de "El Progreso"), procesado por injurias en sumario número 140 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de dicha capital, Secretaria de D. Esteban Unzueta.

1536

1596

**AYASTUY SOLAGAISTUA;** domiciliado últimamente en Bilbao, plaza de la Encarnación, número 4, piso tercero; procesado en causa sobre el delito de lesiones seguida en el Juzgado del distrito del Ensanche, de Bilbao; comparecerá ante la Audiencia provincial de dicha villa el día 23 del próximo mes de Marzo, a las diez horas de su mañana, con el fin de asistir a las sesiones de juicio oral señalado para dicho día en mencionada causa, apercibiéndole que de así no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

1501

1597

**BAXAULI RODRIGUEZ, Agustín;** del comercio, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Sarriá, número 42; procesado en causa número 614 de 1922 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaria de D. José de Ademary, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1568

1598

**BEYLLAPART, Bartolomé;** natural de Barcelona, soltero, corredor de comercio, de unos treinta y seis años, domiciliado últimamente en dicha capital, calle de Escudillers, 18; procesado en causa número 41 de 1923 sobre estafa; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaria de D. Eugenio Sarracento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1567

1599

**BLOMQUIST ERIC OLOF, Olof;** hijo de Federico y de Ana, natural de Suecia, partido de Sundswall, Departamento de Medelpad, soltero, del comercio, de treinta años, con instrucción,

domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Aragón, número 227, piso segundo; procesado por estafa en sumario número 783 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaria de D. Jaime Riús, a fin de ser reducido a prisión por haber sido decretada la misma por la Superioridad con auto de 12 de Enero último, apercibido si no comparece de ser declarado rebelde.

1500

1.600

**CASTRO, José,** cuyas demás circunstancias se ignoran, natural y vecino de Burata, partido judicial de Ribadeo, ignorándose su actual paradero, cuyas señas son: rubio, ojos grandes negros, de regular estatura; procesado en causa por hurto; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción de Pravia, para ser reducido a prisión y recibirle declaración, apercibido que si no se presentare será declarado rebelde.

1530

1.601

**COBOS, Augusto;** cuyas demás circunstancias se ignoran, profesión chauffeur; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaria del Sr. Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria.

1601

1.602

**CORDERO RAMOS, Domingo;** de cuarenta y cuatro años, soltero, natural de Brazuelo, mendigo, ambulante, en ignorado paradero; comparecerá ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Toledo, para la celebración del juicio oral, en causa seguida en el Juzgado de Madrid de los, contra el mismo, con el número 38 de 1921, sobre lesiones, con apercibimiento de que si no comparece será reducido a prisión.

1577

1.603

**CORTES Y CORTES, Juan;** natural de Málaga, vecino de La Línea, soltero, de cuarenta y nueve años, jornalero, ignorándose su actual paradero; procesado en causa por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Grazalema, a responder de los cargos que le resultan y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1598

1.604

**COUJO HEVIA, José Gerardo;** de treinta y seis años de edad, hijo de José y Andrea, soltero, labrador, natural de la parroquia de Piñeiro, en el Ayuntamiento de Cedeira, en el partido de Ortigueira, de estatura alta, ojos castaños, nariz y boca re-

gular, pelo castaño, color del rostro moreno; procesado en sumario sobre falsedad y estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de ampliar su indagatoria y ser reducido a prisión, previniéndole que si no comparece será declarado rebelde. 1510

1.605

ARVILERA CRUJERA, Manuel; domiciliado últimamente en Sevilla. Tomás Ibarra, número 9; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital. 1587

1.606

HERNANDEZ ALFONSO, Manuel; domiciliado últimamente en Bilbao, en la calle de la Caldera número 5, piso primero; procesado por el delito de atentado seguido en el Juzgado del Ensanche de Bilbao; comparecerá ante la Audiencia provincial de dicha villa con el fin de asistir a las sesiones de juicio oral en mencionada causa, apercibiéndole que de no verificarlo así le parará el perjuicio que hubiere lugar. 1595

1.607

HERNANDEZ PEÑA, Gregorio; de veintio años, soltero, hijo de Pedro y Cesáreo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Salamanca, número 10, piso; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, y Secretaría d. D. Antonio Aguilar y Mora, para notificarle y llevar a efecto el auto de prisión dictado en causa por robo número 508 de 1920, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 1521

1.608

FERNANDEZ SEGURA, Alfredo; Blanco Aguado, Juan; naturales de Madrid y Valdecasas, de estado solteros, profesión mecánico y jornalero, de diez y siete y diez y siete años, hijo de Marcelino y Adela y de José y de Juana; domiciliados últimamente en la calle de Alberto Bosch, número 10, solar, y calle de Melquiades Biencin-15, número 4, Puenio de Valdecasas; procesados por hurto en el sumario 74 de 1922; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, para ampliar sus declaraciones indagatorias. 1527

1.609

FERRANCO DIEZIRO, José Francisco; natural de Vigo, de estado casado, profesión repelero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 239 de 1922, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Abarzanos, de Barcelona, Se-

cretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1596

1.610

FRANCHIS LISA, Joaquín; natural de Perellilla (Huesca), hijo de Nicolás y de Joaquina, de treinta y seis años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por hurto de dos barras; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa para ser oído en la expresada causa y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 1608

1.611

GARCIA CHAVES, Adolfo; natural y vecino de Carnos, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, hijo de José y Florentina; procesado por el delito de atentado; comparecerá ante el Juzgado de Sanlúcar la Mayor en el término de diez días, con objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1582

1.612

GONZALEZ Y CABELLO, Argemiro; de estado casado, de profesión recaudador auxiliar de contribuciones, de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en Talavera de la Reina; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo, para ser oído como inculpado en la causa criminal número 5 de 1923, que se instruye por estafa de unas 65.000 pesetas al arrendatario del servicio de la Recaudación de Contribuciones de dicha provincia, apercibido que de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar, con arreglo a derecho. 1548

1.613

GONZALEZ DUEÑAS, Gabriel; cuyas demás circunstancias, señas personales y actual paradero se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Covarrubias, número 9; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido bajo el número 630 de 1922 por estafa, apercibido que, de no verificarse, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 1523

1.614

GUERRERO MARTINEZ, Pedro; de cincuenta y cuatro años, casado, carpintero, sin domicilio conocido y en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avila, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en sumario

número 74 de 1922 que se le sigue por hurto de caballerías y prestar declaración indagatoria. 1497

1.615

HERNANDEZ BAYTON, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión ajustador, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Tellez, número 2, principal, izquierda; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmat, para notificarle el auto de procesamiento y prisión. 1599

1.616

HERREIRA Y GONZALEZ, Juan; de veintidós a veintiséis años, hijo de Felipe y María, soltero, albañil, natural de Arbol (Argelia francesa), y domiciliado últimamente en Linaves; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas para constituirse en prisión decretada en sumario que se le sigue por desobediencia y uso de nombre supuesto, apercibido que de no verificarse será declarado rebelde, parándole los perjuicios a que hubiere lugar. 1589

1.617

HIGUERA CASERO, Rafael; de treinta y dos años, casado, jornalero, vecino de Córdoba; procesado por insultos a Agentes de la Autoridad; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Derecha de dicha capital dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde. 1571

1.618

LINDE RUIZ, Antonio; natural de Torredonjimeno (Jaén), de estado soltero, profesión ninguna, de diez y siete años de edad, hijo de Cristóbal y Consuelo; procesado por hurto de un gabán, causa número 2 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell para notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria. 1606

1.619

LOPEZ, Silvio; portero que fué de la casa número 12 de la calle de Alcantara de esta Corte, y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por hurto a Emilio Centenera Ruiz; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría del Sr. Dalmat, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria. 1600

1.620

LOPEZ YANGUEZ, Moisés; de esta-

do soltero, profesión albañil, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Don Quijote, número 5, patio; procesado por delito de Llamoria, en el sumario 258 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para recibirle declaración indagatoria.

1528

1.621

LOPEZ SIERRA, Miguel; de diez y nueve años de edad, jornalero; domiciliado últimamente en Linares, en la calle Gloria; procesado en causa número 277 de 1918, por robo de material ferroviario; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde.

1576

1.622

MALAGUELLA ESPINOSA, Dorinda; conocida por Aurelia, de estado soltera, profesión sus labores, de diez y siete años, hija de Tomás y de Alfonsa; domiciliada últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Salvador Martínez, número 23, patio; procesado por hurto en el sumario 793 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para recibirle declaración indagatoria.

1525

1.623

MARQUES ARROYO, Luisa; natural de Madrid, de estado soltera, de veintitrés años, hija de Antonio y de Benita; domiciliada últimamente en la calle de Andrés Borrego, número 7, Tercozo izquierda; procesada por hurto, causa número 112 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte y Secretaría de D. Rafael L. de Pando, para responder a los cargos que le resulten en dicha causa y ser reducida a prisión.

1518

1.624

MARTAGON BALINAS, José Manuel; natural y vecino de Huelva, de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años, hijo de Rafael y de Josefa; procesado por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor para ser reducido a prisión, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde.

1583

1.625

MARTOS GOMEZ, Juan Leocadio; alias "el Roque"; de quince años de edad, hijo de Cristóbal y Josefa; soltero, natural de Las Navas de Tolosa; domiciliado últimamente en Linares; procesado en causa núm 332 del año

1922 por hurtos; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1574

1.626

MOTILLO SANCHEZ, Lorenzo; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián, a fin de ampliar su declaración en causa por estafa número 334 de 1922, instruida por virtud de denuncia formulada contra el citado Lorenzo por doña Pilar Rubio.

1607

1.627

NERENCIANO COLLAJO, Antonio; hijo de Antonio y de Vicenta, de veintidós años, natural de Valencia, de estado soltero, profesión albañil; domiciliado últimamente en Barcelona, Cadena, 25, 4.ª 1.ª; procesado en causa número 915 de 1922 sobre uso de nombre supuesto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, Secretaría de don Carlos Roig; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1595

1.628

ONSURVE CALVO, Francisco; hijo de José y de María, natural de Carmona, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Isla Cristina (Huelva); procesado por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, para ser reducido a prisión, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde.

1584

1.629

PEREZ AMAYA, María de la Salud; natural de San Fernando (Cádiz); de estado soltera profesión sus labores, de veintidós años, hija de José y Gertrudis, sin domicilio; procesada por hurto en causa número 1.058 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez con el fin de notificarle el auto de prisión y ser reducida a prisión.

1517

1.630

PEREZ N., José; de trece a quince años de edad, criado de servicio, hijo de Concepción, natural y vecino de Brión, que es de estatura propia de su edad, color moreno, pelo y ojos castaños, nariz y boca regulares, y viste traje de panilla oscuro, gorra vasca, camisa blanca y calza zuecos negros; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Negreira, con el fin de ser reducido a prisión acordada en sumario sobre suscitación de dinero y

efectos a Antonio Landeira Fuentes; apercibido que si no lo verifica será declarado rebelde.

1578

1.631

PINAZO GALACHO, Antonio; domiciliado últimamente en Casabermeja (Córdoba), de cuarenta y tres años, arriero, natural de Málaga, algo pálido, rubio, estatura regular, delgado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Estepona, para recibirle declaración en causa número 51 de 1922 sobre hurto de dos caballerías que el mismo vendió, y está acordada su detención si no acredita la procedencia de tales semovientes.

1511

1.632

PRADOS CIFUENTES, José; vecino de Madrid, con domicilio en el paseo del Cisne, número 23, de oficio pintor, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, sito en la Plaza Nueva, número 20, Secretaría de D. Antonio Prieto, para recibirle inquisitoria y ser constituido en prisión, a resultas de causa por falsedad en documento público, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde.

1512

1.633

REY EXPOSITO, María, que usa el nombre de Dolores Exposito; de cuarenta años, procedente del Hospicio de Orense y desconocidas las restantes circunstancias; comparecerá en el plazo de diez días ante la Audiencia de Lugo a constituirse en prisión, acordada en causa seguida en el Juzgado de Sarria por tentativa de hurto, apercibiendo que, si no lo verifica, se le declarará rebelde.

1585

1.634

RIO SANTALO, Domingo; natural de Santiago de Compostela, de estado soltero, profesión estudiante, de veinticuatro años de edad, hijo de Domingo y de Socorro; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Correos, número 4; procesado por estafa bajo el número 1.145 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, el objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y ser declarado rebelde.

1519

1.635

RIOS, Antonio; alias domas circunstancias se ignoran, natural y vecino de Burela, partido judicial de Ribadeo, ignorándose su actual paradero, cuyas señas son: color moreno, ojos negros, estatura alta; procesado en causa por hurto; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción de Peaña, par-

ser reducido a prisión y recibirle de educación, apercibido que, si no se presentase, será declarado rebelde.

1579

1.636

**RODRIGUEZ BURGOS, Manuel (a)** "Palgas"; hijo de Miguel y Jacinta, natural de Malpartida de los Chinos (Caceres), de estado soltero, profesión vendedor, de cuarenta y seis años, sin antecedentes penales ni instrucción, domiciliado últimamente en Valladolid, Torreclija, número 8; procesado por estafa, sumario número 71 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo para constituirse en prisión provisional.

1537

1.637

**ROSELLÓ Y GONZALEZ, Jaime;** hijo de Miguel y de Agueda, natural de Madrid, soltero, artista de circo, de diez y ocho años de edad, de estatura regular, nariz y boca regulares, ojos poco oscuros, ojos negros, barba poca, pelo negro, color del rostro moreno, sin que se le observe sea alguna especial visible; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca, calle de Murillo, número 108; procesado en causa sobre hurto; comparecerá en término de quince días ante la Audiencia provincial de Palma de Mallorca.

1591

1.638

**SAEZ IBÁÑEZ, Francisco (a)** "Chavea"; hijo de Francisco y Rafaela, de estado casado, soltero, natural de Granada, con domicilio en Linares, menor; procesado en causa número 339 de 1922 por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1575

1.639

**BAGUES LLABRES, Juan;** natural de Barcelona, de estado viudo, de sesenta años de edad, hijo de Antonio y María, domiciliado últimamente en la Puerta de Santa Madrona, 20, principal, segunda, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de dicha capital; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

1457

1.640

**BAUJISTA DE JESUS, Manuel;** natural de Bilibio, partido de Braga en Portugal, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, hijo de Juan y de Ana, Es de estatura regular, color bruno, ojos castaños, nariz regular, labia afilada y viste sobrenegrito, domiciliado últimamente en Orizaba, Paz, 6; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibido que de no ver-

rificarlo se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

1472

1.641

**BENAVENT CHORNET, Salvador;** natural de Carlet, de estado soltero, de profesión carretero, de diez y nueve años de edad, hijo de Antonio y de Josefa, domiciliado últimamente en Alcinet, en casa de Vicenta "la Rainera, procesado en causa número 590 de 1921 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Valencia, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

1444

1.642

**BLANCO RODRIGUEZ, Ramón;** hijo de Manuel y Josefa, natural de Souto Rodedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Souto Penedo, de San Ciprián de Viana, en el partido de Orense, procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Allariz, para constituirse en prisión, bajo la prevención de que si no comparece se le declarará rebelde.

1432

1.643

**BOA LABADIA, Manuel;** natural de Huelva, hijo de Manuel y de Manuela, de estado soltero, jornalero, de diez y seis años, domiciliado en Huelva en el camino de San Sebastián, procesado por el delito de hurto en causa número 26 del año 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital a fin de ser reducido a prisión por dicha causa.

1467

1.644

**BORRAS CLEMENT, Salvador;** natural de Sagunto, soltero, de cincuenta años, hijo de Pascual y de Amparo, domiciliado últimamente en Valencia, calle de la Bisbera, número 42, bajo; procesado en causa número 18 de 1923 por el delito de hurto, seguida por el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

1485

1.645

**CASTRO BRAVO, Juan Miguel;** (a) Ripell, natural de Trujillo, hijo de Victoriano y de María, casado, jornalero, de cuarenta y cuatro años, que se supone encontrarse trabajando en una carretera en construcción de 26 kilómetros de Plasencia; domiciliado últimamente en Trujillo (Huertas de Arriamas); procesado por hurto de una jumenta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Trujillo para constituirse en prisión y apercibido de ser declarado rebelde.

1484

1.646

**CORTES CORTES, Juan;** (a) Follares, de diez y siete años de edad, hijo de Juan y de Práxedes, de estado soltero, esquilador, natural y vecino de Purchena; comparecerá ante el Juzgado de dicha villa para responder de los cargos que contra el mismo resultan en el sumario número 115 de 1920 sobre lesiones, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

1473

1.647

**CORTES CORTES, Juan;** (a) Follares, de cuarenta y cuatro años, hijo de Juan y Luisa, casado, esquilador, natural de Lucar y vecino de Purchena; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Almería para responder de los cargos que contra el mismo resultan en el sumario número 118 de 1920 sobre lesiones, seguido en el Juzgado de Purchena, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

1474

1.648

**DALAMA, José;** hijo de Josefa, domiciliado últimamente en Santa María de Ferroira, Ayuntamiento de Pantón (Lugo), procesado en causa número 141 de 1922 sobre hurto y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Monforte de Lemos a responder de los cargos que le resultan en dicha causa y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1400

1.649

**DUAL JIMENEZ, Paciencia;** hija de José y de Concepción, natural de Zaragoza, viuda, domiciliada, según referencias, en Tortosa; de treinta y nueve años y procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcañiz (provincia de Teruel) para practicar una diligencia judicial y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no justificase causa legítima de excusa.

1453

1.650

Es conocido por "Gorrilla de la"

Mancha", procesado en causa por el delito de robo de cabras; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

1463

1.65f

ESPADA MAHRENA, Juan; natural y vecino de Ojén, de treinta y tres años de edad, hijo de Juan y de María, casado y minero, domiciliado últimamente en Ojén (Marbella, Málaga), procesado en causa número 175 de 1922 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Ronda dentro del término de diez días para reducirse a prisión, decretada por la Audiencia provincial de Málaga por auto de 9 de Enero último dictado en dicha causa contra referido procesado como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 504 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

1404

1.652

FERNANDEZ MARTINEZ, Antonio; (a) "Antoñillo", procesado por suscripción de una cartera con 300 pesetas; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de instrucción de Mula a los efectos del procesamiento y prisión decretados.

1471

1.653

FERNANDEZ SANCHEZ, Antonio; de treinta y cinco años, hijo de Antonio y de Isabel, natural de Bercelilar, Vitigudino, cajista y vecino de Bercelilar; procesado por delito de hurto, sumario número 102 de 1922; se le llama para que en el término de diez días comparezca en el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, con el fin de constituirse en prisión.

1462

1.654

GALLERO CHICON, José, y León-cio Ultrera Gómez, de veintidós y veintiocho años, hijos de José y de María, y de Juan e Isabel, naturales y vecinos de La Línea; procesados en causa sobre robo número 47 de 1920; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Platero, en término de diez días, para ser reducidos a prisión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

1477

1.655

GARCIA LOPEZ, Ángela; natural de Madrid de treinta y cinco años de edad; domiciliada últimamente en Valencia, calle de Ribera, núm. 32, 1.º; procesada en causa número 556 de 1922 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendida en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza,

ciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

1486

1.656

GARCIA MENGIVAR, Leonardo; natural de Málaga, de estado soltero, de profesión Maestro, de veintidós años de edad, hijo de Leonardo y de Amalia; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Rumbau, número 5; procesado en causa número 244 de 1919 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 5.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

1480

1.657

GARRIDO CORONEL, Edouardo; de estado soltero, profesión barbero, de diez y nueve años; domiciliado en Huelva, calle Ginés Martín, número 49; procesado por amenazas en causa número 310 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para ser reducido a prisión y recibirle indagatoria, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

1468

1.658

GONZALEZ ALVAREZ, José; natural de Barcia de Mera, partido de Cañiza, de estado soltero, profesión pintillero, de cincuenta y tres años, hijo de Miguel y de Francisca; domiciliado últimamente en Barcia de Mera; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

1446

1.659

GONZALEZ MORENATE, Antonio; natural de Cádiz, de estado viudo, profesión fogonero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Redo, número 9; procesado por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

1407

1.660

GOYARLUCE EXPOSITO, Antonio; natural de Villafranca, de estado soltero, de treinta y tres años, hijo de Juan Antonio, ambulante, procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza,

para prestar indagatoria y constituirse en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar en derecho.

1414

1.661

GUELL Y GENER, José; hijo de Pablo y de Antonia, natural de Arlés, del comercio, domiciliado últimamente en Vendrell; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de dicha villa, para la práctica de una diligencia judicial, en méritos de la causa instruida contra el mismo por estafa a que resulta de D. Luis Robert, bajo apercibimiento de lo que en derecho haya lugar.

1445

1.662

HERNANDEZ ARQUIJO, Nazaria; condecorada por Cosírea, de treinta y siete años, hija de Francisco y de Soledad, casada con José Antonio Gallego Vizuela, natural y vecino que fué de Azuaga, tuvo su último domicilio en Alániz; comparecerá ante el Juzgado de Llerena, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, decretada en causa por corrupción de menores, apercibida que, si no comparece, será declarada rebelde.

1437

1.663

INOCENTE LOPEZ, Pedro; de oficio chauffeur; domiciliado en Madrid, calle de Esparquinas, 6, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el Juzgado de instrucción de San Lorenzo de El Escorial, en término de diez días, para ser oído como denunciado en sumario por lesiones de D. Federico Douce, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será decretada su detención.

1442

1.664

LOPEZ RAMOS, Rosario de treinta y cinco años de edad, soltera, de ocupación su casa, natural y vecina de Santa Lucía, hija de Manuel y de María, de color blanco, pelo y cejas negros, ojos pardos, estatura regular y sin cicatrices visibles; procesada en causa por hurto; comparecerá ante el Sr. Juez de instrucción de Telde, a constituirse en prisión, la que fué decretada por la audiencia de Las Palmas, en auto de 29 de Diciembre de 1922.

1483

1.665

LLAMBIAS TURRO, José; de treinta y cinco años de edad, soltero, carretero, domiciliado últimamente en Barcelona, Paseo de la Cruz Cubierta (barracas del Carbonero, número 4), y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por el delito de hurto, que se sigue en el Juzgado de Manresa, con los números 63, 5.102 de 1922; comparecerá dentro del término de diez días, ante el repetido Juzgado de

Instrucción, al objeto de recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

1.666 1397

MACHADO RUIZ, Pablo; domiciliado últimamente en Granada; procesado en causa por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

1.667 1465

MANUEL, hijo de padres desconocidos; conocido por Manuel Peláez López, natural de Virágua, de estado soltero, de treinta y tres años, que tiene un hermano carabiniero en el Mochón, llamado José; supuesto hijo de Francisco Peláez Núñez y de Remedios López Núñez; domiciliado últimamente en Canillas de Aceituno (Hío Bernuza); procesado por hurto en causa número 143 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Votoz Málaga, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.668 1411

MARIN FERNANDEZ, Juan; natural de Toluza y vecino de Yecla; soltero, gitano, hijo de Ricardo y de Dolores y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Yecla, en el término de diez días, para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial de Murcia, y ratificarse dentro de término, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.669

MARTIN CABRERA, Miguel; vecino de Albondón; domiciliado últimamente en Cortijo de los Cózaros; natural de Guadachos; hijo natural de María Martín Cabrera, soltera, casero, de veintitrés años de edad; procesado en causa por el delito de hurto de un mulo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

1.670

MARTIN RAYA, Antonio; vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en Granada, calle de San Buenaventura, número 3; natural de Sevilla; hijo de Cristóbal y de Dolores, viudo, carpintero, de sesenta y cinco años; procesado por el delito de robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el

término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

1.671 1466

MICO RODAS, María, conocida por Juliána; hija de Sandalio y Daniela, natural de Madrid, soltera, prostituta, de veintitrés años de edad; domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por resistencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Vicente, de Sevilla.

1.672

MORENO, Antonio, conocido también con los nombres de Antonio Serrano y Manuel Gómez Argüello; natural de Logroñán (Cáceres), de treinta y tres a treinta y cinco años de edad, moreno, estatura regular; entrada en carnes, ojos negros, saltones y pelo negro entrecano, barba cerrada castaña, afeitado, cicatriz poco pronunciada en la cara, con una imperfección en el dedo pulgar de la mano derecha que le impide sus movimientos, viste pantalón pana a cordónillo color café, blusa blanca, camisa de franela a listas, faja negra; gorra ídem y botas negras enterezas de becerro, ambulante; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Don Benito, para recibirle indagatoria y constituirle en prisión, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

1.673

MUNOZ MORALES, Rafael (a) Espárrago, natural de Montilla, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y un años de edad, hijo de Rafael y de María; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montilla para constituirse en prisión, decretada en el sumario número 74 de 1921.

1.674 1440

MUNEZ GOMEZ, Juan; de treinta y nueve años, casado, vecino de Marbella; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera dentro del término de diez días para prestar declaración en el sumario número 79 del año 1921, en el que está procesado, y para constituirse en prisión, apercibíndole que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.675

OLAMBARRENA ALCORTA, Gerardo José; de veintiseis años, hijo de Nicolás y María Cruz, natural de Baracaldo y vecino de Bilbao; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, al objeto de pagar 250 pesetas

que como multa le fué impuesta en 31 de Mayo de 1913 por estafa por la Audiencia provincial de Burgos en el sumario número 62 de 1912, y, caso de carecer de bienes, a sufrir el apremio personal subsidiario correspondiente, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

1.676 1398

ORELLA VALDEJO, Jesús; vecino de Maribago, casado, de veintiocho años de edad, jornalero; procesado por el sumario número 119 del pasado año por hurto y daños; comparecerá ante el Juzgado de Ciudad Rodrigo en el término de diez días, con el fin de notificarle el auto de procesamiento contra él decretado en dicho sumario y recibiendo declaración indagatoria, apercibíndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

1.677 1464

PADROS Y VIDAL, Manuel; hijo de Juan y de Dolores, de diez y seis años de edad, soltero, natural y vecino de Vich (Barcelona), jornalero y con instrucción; procesado por robo; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal para reducirse a prisión.

1.678 1436

REYES DAZA, Ramón, conocido por Ramón Ferrín Daza (a) "Ramoncillo el Sevillano"; hijo de padre desconocido y de Dolores Ferrín Daza, natural y vecino de Sevilla, en calle Duque de Montemar, número 7, soltero, albañil y de cuarenta y siete años; procesado en causa por lesiones; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito calle Almirante Apudaca, número 2 (Palacio de Justicia), bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

1.679 1408

ROBLES MARTIN, Antonio; natural de Málaga, casado, jornalero, de treinta años, domiciliado últimamente en Málaga, calle del Arco 18; procesado por el delito de resistencia y desobediencia; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santo Domingo de dicha capital, Secretaría del Sr. Díez.

1.680 1395

RODRIGUEZ GONZALEZ, Joaquín; de treinta y nueve años, soltero, hijo de Santiago y de Antonia, natural de Santa Cruz de Tenerife y vecino de Arco (Granadilla); domiciliado últimamente en dicho pueblo, en la calle de Lo alto; procesado en el sumario número 93 de 1922, que se sigue en

Juzgado de Instrucción de dicha capital; comparecerá dentro del término de diez días ante el expresado Juzgado, para notificarse y llevar a efecto la prisión contra él decretada en el referido sumario. 1478

1.681

**RODRIGUEZ GONZALEZ, Joaquín;** de treinta y nueve años, soltero, hijo de Santiago y de Antonia, natural de Santa Cruz de Tenerife y vecino de Arico (Granadilla); domiciliado últimamente en dicho pueblo en la calle de Lo alto; procesado en el sumario número 104 de 1922, que se sigue en el Juzgado de Instrucción de dicha capital; comparecerá dentro del término de diez días ante el expresado Juzgado para notificarse y llevar a efecto la prisión contra él decretada en el referido sumario. 1479

1.682

**RUIZ LOPEZ, Eloy;** de veintisiete años de edad, hijo de Fernando y María, natural de Posa de Lena, vecino de Ebro; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, al objeto de pagar 125 pesetas que como multa le fué impuesta en 31 de Mayo de 1921 por esta por la Audiencia provincial de Burgos en el sumario número 32 de 1912, y caso de no poder pagar a sufrir el apremio personal correspondiente, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 1399

1.683

**SANJEBEZ SALCEDO, Benito;** natural y vecino de Ojén, de treinta y tres años de edad, hijo de Francisco y Francisca, soltero y viudero; domiciliado últimamente en Ojén; procesado en causa número 175 de 1921 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Ojén dentro del término de diez días para reducirse a prisión, decretada por la Audiencia provincial de Málaga por auto de 9 de Enero último, dictado en dicha causa contra referido procesado, como comprendido en el párrafo primero del artículo 504 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 1403

1.684

**SANMARTÍN SOLANA, Mariano;** natural de Pachea, paraja de San Cayetano (Murcia), de estado soltero, de veintinueve años, hijo de Salvador y Soledad; domiciliado últimamente en Alarcón; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Orihuela para notificarse el procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1402

1.685

**SEBASTIAN BONAFER, José;** natural de Carlet; de profesión comisionista, de veintiocho años de edad,

hijo de Francisco y de María; domiciliado últimamente en Valencia, sin que consten más antecedentes; procesado en causa número 157 de 1922 por el delito de estafa seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente de Valencia, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le recaigan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pasarse el perjuicio a que haya lugar. 1487

1.686

**TORRES GARCIA, Juan;** hijo de Juan y de María, natural de Lérida, de estado soltero, profesión carpintero, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona calle del Este, número 1, primero; procesado por hurto frustrado número 729 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, por tener decretada su prisión. 1458

1.687

**VITERI MADINABITIA, Eulogio;** de veintinueve años de edad, soltero, profesión ebanista, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya; domiciliado últimamente en idem, Cantarranas, número 11, cuarto, hijo de Tomás y de Andrea; procesado por el delito de robo; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 1416

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### BILBAO—ENSANCHE

D. Fernando Villamil Iglesias, Juez de primera instancia accidental del distrito del Ensanche de esta villa y su partido.

Hace pública: Que por consecuencia de autos de juicio ejecutivo tramitados en este Juzgado a instancia del Procurador D. Emilio Valdivielso en nombre de D. Silvestre Ajuria y Ortiz de Urbina, como subrogado en los derechos de D. Anselmo Lacamberti Janoso, contra doña María del Carmen González Carranza, sobre pago de 27.472,50 pesetas y costas, se saca a pública subasta y por término de veinte días, los bienes inmuebles embargados y especialmente hipotecados, consistentes en la sexta parte promodivisa adjudicada a la deudora doña María del Carmen González Carranza en las operaciones de testamentaria de su finada madre doña Francisca Carranza, de la finca que consta descrita en autos, o sea en un tercio

denominado Avaro, radicante en término de Portugalete, rodeado de paredes, dentro de cuyo perímetro comprende una superficie de 17.483 metros 64 decímetros cuadrados y las edificaciones también relacionadas en autos, habiéndose valorado por los interesados las sexta parte que trata de enajenarse en la cantidad de 200.000 pesetas.

La subasta de que se trata tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado de primera instancia del distrito del Ensanche, sito en la calle de Doña María Muñoz, edificio de la Audiencia Provincial, a la hora de las once del día 22 de Marzo próximo; los títulos de propiedad, consistentes en certificación librada por el señor Registrador de la Propiedad de Valmaseda, estarán de manifiesto en la Secretaría, para que puedan examinados los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ninguno otro; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de 200.000 pesetas, que es el tipo para la subasta, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero; para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; los autos y la certificación de cargas estarán de manifiesto en la Secretaría, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que al rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Bilbao a 9 de Febrero de 1923.—Ante mí, Licenciado Adolfo de Arriaga.—El Juez, Fernando Villamil. X—327.

#### MADRID—HOSPICIO

En el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, Secretaría de D. Pedro Taracena, y a virtud de repartimiento, se sigue expediente promovido por el Procurador don Eduardo Morales en nombre de doña Esperanza, doña Manuela, D. Santiago, D. Juan y doña María Alonso Callego, como hijos legítimos de don Santiago Alonso, Padierna de Villa y de doña María de la Concepción Gallego y Campoy, sobre que a los mismos se les autorice para usar como primer apellido el de Alonso de Villapadierna, para utilizar después el de su madre y luego el de Padierna como segundo paterno; y el de Campoy como segundo materno; con lo cual sus apellidos serán "Alonso de Villapadierna Gallego Padierna y Campoy".

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento de 13 de Diciembre de 1870, se hace saber por medio del presente que pueden presentar su oposición cuantos se erogan con derecho a ello dentro del preterrito término de tres meses a

contar desde la publicación del edicto. Dado en Madrid a 10 de Febrero de 1923.—El Secretario, Licenciado Pedro Truacema.—V.º B.º: el Juez de primera instancia, Arcadio Conde.

X—334

**TORRELAVEGA**

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia del día de ayer, dictada a instancia de D. Luis Obregón Martínez en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos contra D. Florencio Concha Fernández, sobre reclamación de 61.508,10 pesetas, se hace un segundo llamamiento al D. Florencio Concha Fernández, para que dentro de cinco días improrrogables comparezca en los autos, personándose en forma, con prevención de que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Torreavega, 1.º de Febrero de 1923. El Secretario Judicial, Licenciado Vicente Muñoz.

X—338

**JURISDICCION ECLESIASTICA**

**MADRID**

En la villa y Corte de Madrid a 1.º de Febrero de 1923, el Muy Ilustre Sr. Dr. D. Luis Alonso Muñozerro, Teniente Vicario general de este Obispado, habiendo visto este expediente instruido a instancia de doña Concepción Noves y Cid, presunción de muerte de su marido D. Manuel Grauges Reygadas; y

En su Señoría, por ante mí su Notario, dijo: Que debía declarar y declarar probada suficientemente la muerte de D. Manuel Grauges Reygadas, natural de esta Corte, hijo legítimo de D. Jaime, natural de Llivia (Diócesis de Murcia) y doña Vicenta, natural de Leones (provincia de Burgos), casado canónicamente con doña María de la Concepción Noves y Cid, en la Iglesia Parroquial de San Jerónimo el Real, de esta villa y Corte, la cual defunción se presume debió ocurrir en Diciembre de 1890, en Buenos Aires; y mandaba que la parte dispositiva de este auto se publicará en el Boletín Eclesiástico del Obispado y en la GACETA DE MADRID, por una vez, y pasado que sea un mes desde la inserción última, se despache licencia a doña Concepción Noves y Cid para contraer segundo matrimonio.

Así lo declaró manda y firma el Ilustrísimo señor Teniente Vicario general de este Obispado de que yo el Notario doy fe.—Dr. Luis A. Muñozerro.—Ante mí, Licenciado, Carlos Montalbán.

X—342

**JUEGADOS MUNICIPALES**

**MADRID-BUENAVISTA**

D. Mario Serratacó de Boét, Abogado del Ilustre Colegio de esta

Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por amenazas, entre Prudencia de la Torre García e Hilario Puertas Crespo, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En Madrid a 25 de Octubre de 1922; el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, constituido por don Luis Casuso y Obeso, Juez municipal, y los Adjuntos D. José Sal Vicente y D. Andrés López; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por amenazas contra Hilario Puertas Crespo, cuyas demás circunstancias personales constan de autos.

Fallamos que debemos absolver y absolvemos a Hilario Puertas Crespo, declarando de oficio las costas causadas en este juicio y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación a Hilario Puertas Crespo.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—L. Casuso.—José Sal.—Andrés López Solans. Cuya sentencia fue leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte según lo mandado en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación a Hilario Puertas Crespo, expido la presente.

Madrid, 20 de Enero de 1923.—El Secretario, Mario Serratacó.—V.º B.º, Luis Casuso.

JO—1630

D. Mario Serratacó de Boét, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por escándalo, entre Regina Suárez Pardo, Salvador García Esteban y Pilar Martín, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En Madrid a 20 de Diciembre de 1922; el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por don Luis Casuso y Obeso, Juez municipal, y los Adjuntos D. Emilio Martínez Lago y D. José Fernández; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por escándalo contra Pilar Martín, cuyas demás circunstancias personales constan de autos.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Pilar Martín a la pena de cinco pesetas de multa, reprobación y al pago de las costas causadas en este juicio, sufriendo por dicha multa, caso de insolvencia, el arresto subsidiario correspondiente y libérese copia del encabezamiento y parte dispositiva de

esta sentencia, para su inserción en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación a la condenada Regina Suárez Pardo y a Salvador García Esteban.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Casuso.—Emilio Martínez.—José Fernández Robián, cuya sentencia fue leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte según lo mandado en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación a Pilar Martín, a Regina Suárez Pardo y a Salvador García Esteban, expido la presente.

Madrid, 19 de Enero de 1923. El Secretario, Mario Serratacó.—V.º B.º, Luis Casuso.

JO—1634

**MADRID-PALACIO**

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.532 seguido en este Juzgado contra Francisco Cruz Bermúdez y otros por escándalo e infracción del Reglamento de carruajes, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 31 de Enero de 1923; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. José Muñoz Jalón, y los Adjuntos D. Antonio Pintanell y D. Mario Sánchez Gómez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Narciso Martín López, Francisco Cruz Bermúdez, Eduardo Pardo Meneses, Francisco López Martín y Antonio Valdeón Cardín de la otra como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Narciso Martín López, Francisco Cruz Bermúdez, Eduardo Pardo Meneses, Francisco López Martín y Antonio Valdeón Cardín a la pena de cinco pesetas de multa y reprobación a cada uno, y además a Francisco Cruz Bermúdez a la de 30 pesetas de multa, y al pago de las costas por partes iguales.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Muñoz Jalón.—Antonio Pintanell.—Mario Sánchez Gómez.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor don José Muñoz Jalón, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado F. Chaves.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación a Francisco Cruz Bermúdez, expido la presente.

Madrid, 21 de Enero de 1923.—El Secretario, Licenciado F. Chaves.

JO—1714

Sucesores de Rivadeneira (S. A.)  
Paseo de San Vicente, 24